

EL PERUANO LIBERAL.

Domingo 7 de Noviembre de 1813.

EXTRACTO DE LO MAS IMPORTANTE DE LAS
actas de este Excmo. Ayuntamiento.

Dia 23 de Marzo. de 1813.

En el expediente sobre la renuncia del cargo de regidor del Sr. Dr. D. Antonio José Buendía, se acordó dar cuenta á las Cortes consultando si el decreto de 21 de septiembre de 1812 que prohíbe se elijan los eclesiásticos seculares para los oficios de ayuntamientos y consejos, priva de ejercer estos cargos á los elegidos antes ne recibirse dicho cargo.

CENSOS DE POBLACION DE LAS PARROQUIAS
de S. Sebastian y S. Marcelo de esta Capital en el
presente año de 1813.

Parroquia de S. Sebastian.
Ciudadanos con voto. 513. Id. sin voto. 663. Ciu-
dadanas 1333. Españoles. 556. Españolas. 1222. Es-

Colors by Munsell Color Services Lab
 Golden Thread
 Density
 2 degree observer

65.43	49.87	44.26	55.56	70.82	63.51	39.92	52.24	97.05	92.02	87.34	82.14	72.06	62.15
16.71	-22.29	-25.88	-24.49	-33.43	34.26	11.81	-48.55	-0.40	-0.60	-0.75	-1.06	-1.19	-1.07
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

63

clavos. 577. Esclavas. 580. total 5444.

Parroquia de S. Marcelo.

Ciudadanos. 450. Ciudadanas. 555. Españoles. 1196.
 Españolas. 1634. Religiosos. 49. Religiosas 55 Es-
 clavos. 551. Esclavas. 468. total 4958

INDUSTRIA.

OCUPACION DE LAS MUGERES.

El autor de la naturaleza, al mismo tiempo que con el soplo vivificante de su poder cria al hombre, le depara los medios de su subsistencia proporcionándole objetos en que ejercite dignamente sus fuerzas físicas y morales, con arreglo á los destinos fixados en los planes admirables que su sabiduría tiene trazados desde la eternidad. Como todas las producciones del globo deben servir al socorro de sus necesidades y al fomento de su existencia y grandeza, el uso ventajoso de las primeras es el punto de vista que ha de proponerse para hacerlas valer en toda la extension de que seaz

susceptibles. Por esto, combinando el alcance de su espíritu con la resistencia de su cuerpo, es necesario emplee juntamente estos medios para lograr todo el fruto de sus especulaciones y fatigas. Los proyectos superiores al grado de fortaleza de su sistema orgánico harán conocer la imbecilidad de este y la elevacion de su alma, que traspassando los estrechos límites de la tierra sube como exálcacion hasta los cielos.

Aplicando estos axiomas á las sociedades, y meditando sobre la multitud de arbitrios necesarios para que subsistan, se descubre á primera vista que el ser racional, de qualquiera sexô y condicion que sea, tiene en ellas destinos útiles y proporcionados á su constitucion. Miéntras el pecho firme del hombre parece destinado á arrostrar los mas grandes obstáculos y despreciar los mayores peligros; la mujer, su compañera, lo es á endulzar sus amarguras, y facilitarle con las ligeras labores de sus delicadas manos los recursos necesarios á hacer su vida grata y deliciosa. De este principio debemos partir para fixar las atenciones de cada sexô; en el seguro supuesto que todo viviente social es obligado en quanto esté de su parte á servir y socorrer las necesidades propias y ajenas.

La permanencia y grandeza de un pueblo, de-

ocupaciones nos hayan hecho respetar las ruinosas costumbres de nuestros mayores, que creían opuesta la labor á la conservacion de su existencia, é indecorosa á la representacion de su rango: sea que el antiguo gobierno, empeñado en embrutecernos, y en extraer el oro y la plata con que se ha enriquecido la Europa, se propuso paralizar todos los medios de nuestro engrandecimiento, haciéndonos depender enteramente de sus caprichos é intereses: sea en fin que todo junto haya contribuido á nuestra ruina; lo cierto es que los conductos de industria están enteramente obstruidos, y que empleados los hombres con conocida degradacion en los oficios femeniles, las mugeres que no poseen heredades ó bienes suficientes con que mantenerse, tienen que abrazar el triste partido de la corrupcion. Me estremezco al pensarlo.....y el dolor arrancaría la pluma de mi mano, si no advirtiese que se puede contener este mal. En medio de la agitacion de mi ánimo recorreré brevemente á algunos arbitrios que pueden impedir los progresos del vicio restituyendo á las mugeres las ocupaciones propias de su sexo. (b)

No puede verse con indiferencia que todas

(b) En el tomo X del Mercurio Peruano num. 328 se apuntaron algunas ligeramente.

para entablar el ejercicio de las mugeres en este oficio, es asignarles la direccion y costura de todos los vestidos propios de su sexô. Nada tan chocante á la decencia como el que los hombres hayan tomado hasta ahora las medidas de las ropas á las mugeres, tocando por lo regular sus cuerpos para el efecto. A qualquiera persona reflexiva que pasa por una sastrería, atormenta ver en ella multitud de trages mugeriles concluidos y colgados en las perchas, y varios oficiales trabajando otros. Ideas mortificantes se presentan al alma en este espectáculo: ya la crecida estafa desde quatro hasta diez pesos por la hechura de un traje regular: ya los medios depravados que adoptan las mugeres comunes para subvenir á gastos tan exôrbitantes: ya la ociosidad de estas, que en dos ó quatro dias habrían concluido su obra con ventajas: ya finalmente la falta de pulidez y gusto en la costura de los géneros mas finos, así como en el aderezo de las cintas y ribetes. ¿No se degrada el hombre y se afemina, digámoslo así, entreteniéndose en una labor para la que no solo es suficiente, pero aun le aventaja la muger? ¿No será una grave falta de policia y de gobierno, no aprovecharse de los brazos robustos que escasean para hacer prosperar el reyno en ramos mas interesantes?

Este establecimiento puede radicarse, si los medios que se usen para el efecto concilian la decen-

cia y delicadeza de las mugeres de nuestro país. Así, deben tomarse las medidas oportunas para manifestar á estas, las ventajas que les resultan de adoptar el ejercicio de sastrería, removiendole igualmente la cortedad que les causará el empezar á ser el objeto de la atención y novedad pública. Para esto sería conveniente que las primeras se entablaciesen en varias tiendas de dos habitaciones alta y baxa que hay en esta capital inmediatas á la plaza. En la baxa debian hallarse solamente una ó dos de vida arreglada y avanzada edad, destinadas á distribuir y responder de las labores, á tomar medidas, cortar vestidos y entregarlos concluidos; y en la alta, separada enteramente de la comunicacion de los transeuntes, todas las demás operarias, que sin ser vistas de persona alguna, en los principios trabajarían sin el menor embarazo, hasta que incensiblemente la misma costumbre, utilidad y conocimiento de su decorosa y honesta ocupacion las hiciese perder la cortedad de ser vistas por el público. Llegado este caso, no serian ya necesarios dos departamentos, bastando uno solo baxo en que se reuniesen todas, teniendo un mostrador ó mesa grande á la puerta, cerca de la qual estuviese la directora de la tienda para impedir qualquiera desorden.

Se continuará

Lima : Imprenta Peruana por D. Tadeo Lopez.